

HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
PAL 2013-2016

H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/203/2015

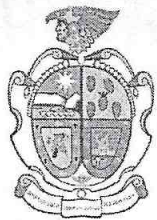
ACUSE DE RECIBO

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de la misma manera, me permito remitirle dictamen elaborado por la Comisión de Nomenclatura y Monumentos respecto de la solicitud de aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Ejido Jesús Carranza, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a denominarse:

- Calle Efrén Muñoz.
- Calle Cayetano Morales.
- Calle Petronilo Gutiérrez.
- Calle Teodoro Ambriz.
- Calle Pablo A. Cano.
- Calle José Parra.
- Calle José Sánchez.
- Calle Mauricio Elías.
- Calle Pedro Olivas.
- Calle Pilar Elías.
- Calle Gonzalo Elías.
- Calle Ángel Rivera.
- Calle Florentino Elías.
- Calle Albino Muñoz.
- Calle Ignacio Quiñonez.
- Calle Catarino Morales.
- Calle Manuel Méndez.
- Calle Eva Cano.
- Calle Domingo Armadillo.

Lo anterior para su conocimiento y efectos conducentes; sin más por el momento, me es grato quedar muy;



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**

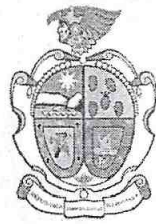

C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/JAGA/203/2015

DICTAMEN DE LA COMISION DE NOMENCLATURA Y MONUMENTOS

Visto para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos de este H. Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 66 y 121 bis 1, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Ejido Jesús Carranza, dentro del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, bajo los siguientes:

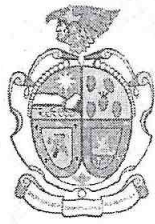
RESULTANDOS

PRIMERO: Que con fecha 08 de septiembre del 2015, se recibió ante la Comisión de Nomenclatura y Monumentos oficio No. DGDU/DADU/DN-1061/2015, emitido por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Dirección de la Administración del Desarrollo Urbano, mediante el cual se solicita la emisión de Dictamen por parte de la Comisión, respecto de la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Ejido Jesús Carranza, dentro del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en esta ciudad, lo anterior, debido a solicitud presentada por el Presidente del Comisariado Ejidal de Jesús Carranza, en el sentido de dotar de nomenclatura a las calles del Ejido ante el acuerdo de Asamblea de Ejidatarios del 26 de octubre del 2014 y de la Secretaría de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que esta Comisión de Regidores de Nomenclatura y Monumentos está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 103, 104, 109 fracc. XIII, 128 y 130 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento.

SEGUNDO: Que toda vez que las vialidades se encuentran dentro de un poblado ubicado dentro del Municipio de Juárez, que no representa un problema para la ciudad, además de no contravenir el Reglamento de Nomenclatura y Monumentos para el Municipio de Juárez, Chihuahua, en consecuencia es procedente emitir el siguiente:



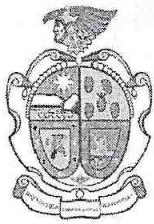
DICTAMEN

PRIMERO: Vista la solicitud presentada por el Presidente del Comisariado Ejidal de Jesús Carranza, en el sentido de dotar de nomenclatura a las calles del Ejido ante el acuerdo de Asamblea de Ejidatarios del 26 de octubre del 2014 y de la Secretaría de la Reforma Agraria, es por lo que se dictamina favorablemente por ésta Comisión Edilicia de Nomenclatura y Monumentos, la aprobación de la nomenclatura de las vialidades dentro del Ejido Jesús Carranza, ubicado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, a denominarse:

- Calle Efrén Muñoz.
- Calle Cayetano Morales.
- Calle Petronilo Gutiérrez.
- Calle Teodoro Ambriz.
- Calle Pablo A. Cano.
- Calle José Parra.
- Calle José Sánchez.
- Calle Mauricio Elías.
- Calle Pedro Olivas.
- Calle Pilar Elías.
- Calle Gonzalo Elías.
- Calle Ángel Rivera.
- Calle Florentino Elías.
- Calle Albino Muñoz.
- Calle Ignacio Quiñonez.
- Calle Catarino Morales.
- Calle Manuel Méndez.
- Calle Eva Cano.
- Calle Domingo Armadillo.

SEGUNDO: Túrnesse el presente dictamen a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para los efectos legales conducentes.

TERCERO: Gírese atento oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano, con la finalidad de que tenga conocimiento de la autorización solicitada y se continúe con el trámite respectivo.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

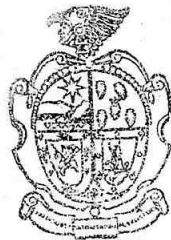
ATENTAMENTE:
"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
CD. JUAREZ, CHIH. A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
NOMENCLATURA Y MONUMENTOS**


C. LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
COORDNADOR


C. LIC. CRISTINA PAZ ALMANZA
SECRETARIA


C. MANUEL LUCERO RAMÍREZ
VOCAL



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**